



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027”

CON TOTAL NORMALIDAD SE DESARROLLÓ APLICACIÓN DE PRUEBA ÚNICA NACIONAL DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

- **Postulantes participaron en las instituciones designadas en las provincias de Cañete y Huaura.**

El Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática, llevó a cabo la aplicación de la Prueba Única Nacional en el marco del Concurso Público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial en instituciones educativas Públicas de Educación Básica 2018.



Por ello, el director regional de Educación de Lima Provincias, Lic. José Luis Flores Obando, participó en su calidad de

veedor en el desarrollo de una de las etapas del concurso público, trasladándose a las instituciones educativas designadas en la provincia de Cañete.

Los colegios designados fueron: José Buenaventura Sepúlveda, Nuestra Señora de la Concepción, Santa Rita de Casia y la IE. N° 20874. La cual, desde las primeras horas de la mañana el titular de la DRELP, Flores Obando, realizó la verificación in situ de las instalaciones, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de la aplicación.

Asimismo, en la provincia de Huaura, se designaron las siguientes instituciones: Luis Fabio Xammar Jurado, Mercedes Indacochea Lozano, San Ignacio de Loyola y la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Para la verificación de las instituciones educativas, participó la Econ. Rocío Beltrán Minaya, directora de Gestión Institucional de la DRELP, en su calidad de integrante del Comité de Vigilancia.

La aplicación de la prueba en la región Lima, se desarrolló en las sedes de Huaura y Cañete, con proyección de dos mil 478 postulantes en el sur y cuatro mil 808 en el norte de la Región.

Cabe indicar, que el Ministerio de Educación publicará sus resultados preliminares, el 23 de octubre a través de su portal web.

Agradecemos su difusión.

Santa María, 15 de octubre de 2018

ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA N° 045- 2018